

DISCIPLINA ESCOLAR

Es necesario erradicar la violencia escolar de las aulas y crear el ambiente apropiado para la formación de nuestros jóvenes.

Desde ANPE-ANDALUCÍA pedimos, entre otros aspectos,

1. EL ESTABLECIMIENTO DE **UN MARCO JURÍDICO** QUE MEJORE EL GOBIERNO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EL CLIMA DE CONVIVENCIA, ya que es necesario disponer de la normativa adecuada para propiciar un ambiente disciplinado, de respeto y de cooperación en los mismos.
2. LA IMPLANTACIÓN, CON CARÁCTER GENERAL, EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA DE **DEPARTAMENTOS DE ORIENTACIÓN**, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DEL PROFESORADO DE APOYO SUFICIENTE.
3. La importancia de la acción tutorial exige que todas **LAS TUTORÍAS** SEAN CONVENIENTEMENTE INCENTIVADAS ECONÓMICAMENTE Y ADMINISTRATIVAMENTE.
4. VEMOS CONVENIENTE LA CREACIÓN DE UN NUEVO ÓRGANO DE COORDINACIÓN DOCENTE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: **CONSEJO TUTORIAL**, QUE TENGA COMPETENCIAS PARA TOMAR ACCIONES EDUCATIVAS O CORRECTIVAS INMEDIATAS, ANTE CONDUCTAS QUE DEGRADEN LA CONVIVENCIA ESCOLAR O LA DIGNIDAD DEL PROFESOR.
5. Para un correcto funcionamiento del "CONSEJO TUTORIAL" SE DEBEN ESTABLECER SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SIN LESIONAR LAS QUE AL RESPECTO TIENE ENCOMENDADAS EL CONSEJO ESCOLAR.

Sevilla, 7 de febrero de 2005.

ANPE-ANDALUCÍA